

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6414** *COMERCIAL MITARA, S.L.*

Por la presente se convoca a los socios de la sociedad COMERCIAL MITARA, S.L., a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, plaza de Manolete, número 3, bajo B, el día 28 de julio de 2017 a las 12 horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016.

Segundo.- Disolver la sociedad por incurrir en la causa de disolución prevista en el artículo 363.1 letras c) y d) de la Ley de Sociedades de Capital y consistente en la imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social y paralización de los órganos sociales de modo que resulta imposible el funcionamiento de la sociedad.

Tercero.- Cesar al Administrador de la sociedad y nombrar liquidador de la sociedad, poder de representación del mismo y plazo de duración de su nombramiento.

Cuarto.- Debido a que la situación económica de la sociedad, si procede aprobar el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios necesarios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 196 de la misma Ley, los socios pueden solicitar los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, ya sea por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma.

Madrid, 26 de junio de 2017.- El Administrador único, Ramón Mata Palou.

ID: A170050762-1